

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, 27 de abril de 2022

FIJACIÓN EN LISTA

**TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR CURADOR AD-
LITEM, EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ADJUNTA**

Radicado: 17001-31-10-006- 2021-00401-00
Proceso: VERBAL – DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN
MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE
COMPAÑEROS PERMANENTES
Demandante: MARTHA LUCIA RINCÓN GIL
Demandados: FELIPE y MARIBEL GONZÁLEZ RINCÓN (HEREDEROS
DETERMINADOS) y HEREDEROS INDETERMINADOS del señor
RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ VARGAS

FIJACIÓN EN LISTA: 27 DE ABRIL DE 2022
HORA: 07:30 DE LA MAÑANA

TÉRMINO DE
TRASLADO: 28, 29 de abril, 02, 03 y 04 de mayo de 2022 (05 DÍAS)
(Inhábiles 30 de abril y 01 de mayo de 2022)
ART. 110 y 370 del C.G.P.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario